



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

APERTURA DEL SOBRE DOS: CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y veinte minutos del día ocho de septiembre de dos mil diecisiete.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, trámite ordinario, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato de “**REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA CV-810. DE LAS PEDROSAS A PIEDRATAJADA**”.

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Fernando Munilla López, Jefe de la Sección de Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras.

Secretario: D^a M^a del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 8 de septiembre de 2017, tuvo lugar el acto de apertura y calificación de la documentación administrativa incluida en los correspondientes sobres 1, observando que todos los licitadores presentaron la documentación conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato que rige la presente contratación.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

ACTO PÚBLICO

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que todos los licitadores presentaron la documentación administrativa conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

A continuación por el Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre dos (criterios de adjudicación no obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas) y comprobada la documentación contenida en los mismos, la Mesa acuerda remitirla al Servicio de Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en las Pliego de Cláusulas Administrativas, se emita un informe técnico sobre dichas proposiciones con carácter previo a la apertura del sobre nº TRES “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS”.

Siendo las diez horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.